

EXTRACTO ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EL DÍA 02 DE MAYO DE 2025.

En la Ciudad de Torrevieja, siendo las catorce horas quince minutos del día dos de Mayo de dos mil veinticinco se reúne en primera Convocatoria la Junta de Gobierno Local, a fin de tratar asuntos de su competencia.

Preside la sesión el Sr. Alcalde D. Eduardo Dolón Sánchez y asisten los siguientes señores Concejales: D^a. M^a del Rosario Martínez Chazarra, D^a Concepcion Sala Macia y.

No asisten los siguientes Sres. Concejales: D^a Sandra Sánchez Andreu, D. Ricardo Recuero Serrano, D^a. Rosa Cañón Rodríguez y D. Domingo Paredes Ibañez.

Está presente y da fe del acto D. Federico Alarcón Martínez, Concejal Secretario de la Junta de Gobierno Local.

Asiste a requerimiento del Sr. Alcalde-Presidente el órgano de apoyo a la Junta de Gobierno Local, D. Fernando Domínguez Herrero.

Visto que los asistentes a la sesión superan el quórum y número mínimo exigidos en la convocatoria para la válida celebración de la sesión en primera convocatoria, por el Sr. Presidente se declara abierta la misma, pasándose a tratar los siguientes asuntos incluidos en el Orden del Día:

1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA DECLARACIÓN DE URGENCIA DE LA SESIÓN.

El Sr. Presidente solicita de los asistentes la aprobación de la urgencia de la sesión, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 46.2 b) de la Ley 7/1.985, Reguladora de las Bases del Régimen Local, 48 del Texto Refundido de Régimen Local y 79 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales.

De conformidad con el mismo, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los cuatro miembros presentes de los ocho que la integran, ACUERDA aprobar la urgencia de la sesión.

2.- ACEPTAR, SI PROCEDE, LA PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DE LA CONCESIÓN MEDIANTE CONCURSO PÚBLICO DE AUTORIZACIONES PARA LA EXPLOTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE TEMPORADA CON INSTALACIONES EXPENDEDORAS DE ALIMENTOS Y BEBIDAS EN LAS PLAYAS DE TORREVIEJA (CHIRINGUITOS). TEMPORADAS DE BAÑO 2025-2028 Y REQUERIMIENTO DE DOCUMENTACIÓN. Expte. 113685/2024.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los cuatro miembros presentes de los ocho que la integran, ACUERDA:

1º.- Aceptar la propuesta de adjudicación de la Concesión mediante concurso público de autorizaciones para la explotación de los servicios de temporada con instalaciones expendedoras de alimentos y bebidas en las playas de Torrevieja (Chiringuitos). Temporadas de baño 2025-2028. Realizada por la Mesa de contratación en la

sesión celebrada el 24 de abril de 2025 con CSV nº 4LGJJ9WWM5QAJJLK92XLXRFWK.

2º.- Requerir a la mercantiles relacionadas a continuación, para que dentro del plazo de **10 días hábiles**, a contar desde el siguiente a aquél en que hubiera recibido el requerimiento, presente por la sede electrónica de este Ayuntamiento al expediente 113685/2024, lo siguiente:

- La documentación requerida en la clausula DÉCIMO CUARTA, del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- La Fianza definitiva requerida en la disposición DÉCIMO QUINTA por los importes relacionados a continuación, por cuantía equivalente al 5% del importe de adjudicación.

LOTE N.º	ADJUDICATARIO	IMPORTE (€) FIANZA DEFINITIVA
LOTE 01	Chiringuito Brisa Marina S.L./M. Eugenia Carmody Bujalance	3.630,00
LOTE 02	Santiago Pérez Pérez	2.254,84
LOTE 03	Proyectos y Desarrollos Ociourbana S.L.	4.450,40
LOTE 04	Blondy/ Concepción Mercader Valdés	6.200,00
LOTE 05	New Mullins Garden 2023 S.L.	9.000,00
LOTE 06	Café Olé & Friends S.L.	22.221,20
LOTE 07	Antonio Pedrera Pérez	4.603,00
LOTE 08	Gloria Ortuño Moreno	5.399,83
LOTE 09	Sergio Antonio Biondi Di Marqui	6.000,00
LOTE 10	Francisco Bernabé Antón	6.411,96

3º.- Notificar este acuerdo a los interesados.

3.- INSTANCIA PRESENTADA POR D. VÍCTOR MANUEL COSTA MAZÓN, BAJO NÚMERO DE REGISTRO DE ENTRADA 2025-E-RE-36209, RELATIVA A SU RENUNCIA COMO DIRECTOR GENERAL DE URBANISMO, PROYECTOS E INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS BÁSICOS DE ESTE AYUNTAMIENTO. Expediente 44068/2025.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los cuatro miembros presentes de los ocho que la integran, ACUERDA:

PRIMERO.- Estimar la instancia presentada por D. Víctor Manuel Costa Mazón, con registro de entrada 2025-E-RE-36209 y fecha 2 de mayo de 2025, relativa a su renuncia como Director General de Urbanismo, Proyectos e Infraestructuras y Servicios Básicos de este Ayuntamiento, al haber pasado a prestar servicio en el Ayuntamiento de Murcia en el puesto de Subdirector de Coordinación Técnica de Urbanismo con fecha 02 de mayo de 2025.

SEGUNDO.- Cesar a D. Víctor Manuel Costa Mazón, con D.N.I. ***1125**, como Director General de Urbanismo, Proyectos e Infraestructuras y Servicios Básicos de este Ayuntamiento, Puesto DG-URPISE nº plaza 1069 Escala Administración Especial Subescala Técnica Clase Categoría Técnico Superior/Personal directivo, de acuerdo con la Relación de Puestos de Trabajo de este Ayuntamiento, con fecha de efectos económicos y administrativos el día 1 de mayo de 2025.

TERCERO.- Notificar el acuerdo al interesado, de conformidad con lo establecido en el artículo 40 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, al interesado.

CUARTO.- Dar traslado del acuerdo a los Departamentos de Urbanismo, Proyectos e Infraestructuras y Servicios Básicos e Intervención-Contabilidad, a los efectos oportunos.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por el Sr. Presidente se levanta la sesión, siendo las catorce horas veinte minutos extendiéndose para su constancia la presente acta, de todo lo cual como Concejal Secretario de la Junta de Gobierno Local Certifico.